

**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.**

Señores Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A., durante el ejercicio económico 2017.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2017, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros. Los lineamientos establecidos a partir de su constitución han continuado cumpliéndose en una forma rígida, lo que ha permitido ampliar el ámbito de su acción, aumentando su prestigio y preferencia por parte de la ciudadanía.

3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Igual que en el ejercicio inmediato anterior, en que se constituyó, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, lo cual está perfectamente reflejado en sus Estados Financieros.

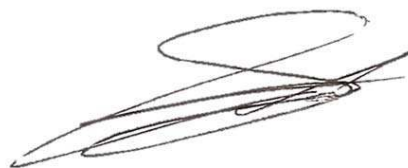
4.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2017, esta gerencia recomienda fortalecer aún más la imagen de la empresa ante los clientes y continuar con las mejoras de contratos de alquiler. Adicionalmente, se recomienda mantener la situación patrimonial positiva de la empresa.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

Guayaquil, 27 de Febrero del 2018

Atentamente.



David Lebed Villafuerte.
GERENTE